



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ASOCIACION DE SCOUTS DEL PERU

CONVOCATORIA A LA 30° ASAMBLEA NACIONAL SCOUT EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40° y 55°, inciso “d”, del Estatuto de la ASOCIACION DE SCOUTS DEL PERU, el Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Scouts del Perú para el periodo 2024-2027, por acuerdo tomado en la sesión del Consejo Directivo Nacional de fecha 21 de diciembre del 2024, convoca a los miembros de la ASOCIACION DE SCOUTS DEL PERU a la 30° Asamblea Nacional Scout Extraordinaria. La misma que se llevará a cabo en la Sede de la Asociación, ubicada en Avenida Arequipa 5140, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el domingo 30 de marzo del 2025. Siendo la primera convocatoria a las 9:00 a.m. del domingo 30 de marzo y la segunda convocatoria a las 10:00 a.m. de la misma fecha.

La agenda específica por tratar en la 30° Asamblea Nacional Scout Extraordinaria que se convoca, es la siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros de la Asociación de Scouts del Perú del año 2023.

Aprobación de los Estados Financieros de la Asociación de Scouts del Perú del año 2024.

Lima, 24 de diciembre del 2024

FELIPE EDUARDO LLERENA VASQUEZ
Presidente del Consejo Directivo Nacional
Periodo 2024-2027
DNI 08705074